

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0004015/2012 CORDOBA.

0 7 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado a fs. 1 por el Decanato de la Facultad, en el sentido que se le abone a la Sra. Ana Cecilia Ferrer, en concepto de Horas Extras, a los fines de desempeñar funciones encargadas por la Comisión Especial de Actividades Docentes:

## CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 165 y el Departamento de Sueldos a fs. 166;

La autorización conferida a fs. 165.

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º- Disponer el pago de 15 horas extras correspondientes al mes de NOVIEMBRE/2016, a la Sra. Ana Cecilia FERRER (Legajo 36.892) agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 5865,26.-(Pesos Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 26/100).-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Dirección General de Personal.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Fondo Universitario - Fuente 16.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuniquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 2347

CM.mes.

Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Fac. de Ciencias Químicas-UNC